

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 10226** *Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como del artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Interventor del Pleno, clase primera, de la Ciudad con Estatuto de Autonomía de Melilla, en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Madrid, 29 de septiembre de 2014.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO

Corporación: Ciudad con Estatuto de Autonomía de Melilla.

Puesto: Interventor General, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 14 de julio de 2014, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 186, de 1 de agosto de 2014).

Resolución que declara desierta la convocatoria: Decreto de 18 de septiembre de 2014, del Presidente de la Ciudad con Estatuto de Autonomía de Melilla.